



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



ACREDITACIÓN ERASMUS+ 2024

Conceptos clave y lecciones aprendidas de la convocatoria de acreditación Erasmus 2023 (KA120-SCH/VET/ADU)

9 de septiembre de 2024

Alejandro Florentino López Fernández

Jefe de servicio de KA1, Unidad de Formación Profesional y Europass, SEPIE

Erasmus+

Formación Profesional

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. ¿Qué es la acreditación Erasmus? Aspectos claves de la de la acreditación Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional.
2. El plan Erasmus.
3. Evaluación y concesión de la acreditación Erasmus.
4. Documentación de referencia.

Empecemos por el principio



¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?

1

Estar abierto a la **innovación** y al **cambio**

4

Tener **flexibilidad** para implementar cambios (metodológicos, de espacios, organizativos, etc.)

2

Aumentar los **horizontes** del alumnado y del profesorado

5

Estar abierto a la **cooperación** con otros centros homólogos y empresas

3

Alcanzar una **estrategia de centro** que facilite la entrada y salida de alumnado y de profesorado

6

Tener/alcanzar una **mentalidad abierta**, promover los principios Erasmus+ y los valores europeos

¿Cuál es la estructura del Programa Erasmus+?

Acciones clave en el período 2021-2027:

Acción clave 1
(KA1)

Movilidad de las
personas

Acción clave 2
(KA2)

Cooperación entre
organizaciones e
instituciones

Acción clave 3
(KA3)

Respaldo al desarrollo
de políticas y a la
cooperación

Jean Monnet

Acciones Jean
Monnet

¿Cuál es la estructura del Programa Erasmus+?

Acciones clave en el período 2021-2027:

Acción clave 1 (KA1)

Movilidad de las
personas

01
Movilidad de estudiantes

02
Movilidad del personal

Sectores



Oportunidades de movilidad

Educación Escolar



Formación Profesional



Educación de Personas Adultas



¿Cómo acceder a las oportunidades de movilidad Erasmus?

Proyectos con **ACREDITACIÓN ERASMUS (KA120/KA121)**

Organizaciones individuales

Coordinadores de un consorcio de movilidad

Proyectos de movilidad de corta duración (KA122)

Sin presentar una solicitud

Uniéndose a un consorcio de movilidad existente

Acogiendo participantes de otro país

¿Cómo acceder a las oportunidades de movilidad Erasmus?

Proyectos con **ACREDITACIÓN ERASMUS (KA121)**

Organizaciones individuales

Coordinadores de un consorcio de movilidad

1. Cuentan con una **acreditación Erasmus (KA120)**
2. Perciben **regularmente financiación** para actividades de movilidad que contribuyan a la ejecución gradual de su plan Erasmus

¿Cómo acceder a las oportunidades de movilidad Erasmus?

Ofrecen la oportunidad de organizar diversas **actividades de movilidad** a lo largo de un **período de entre seis y dieciocho meses**

Proyectos de movilidad de corta duración (KA122)

Son la mejor opción para las organizaciones que solicitan Erasmus+ **por primera vez** o que solo desean organizar un **número reducido de actividades**

¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?

01

Necesidades

Objetivos

02

03

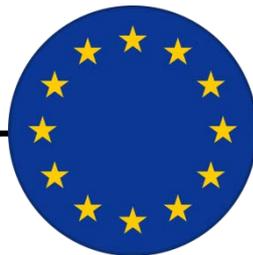
Actividades

Seguimiento y resultados

04



OBJETIVO COMÚN DE LA ACREDITACIÓN



Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje

En los 3 ámbitos (SCH-VET-ADU)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



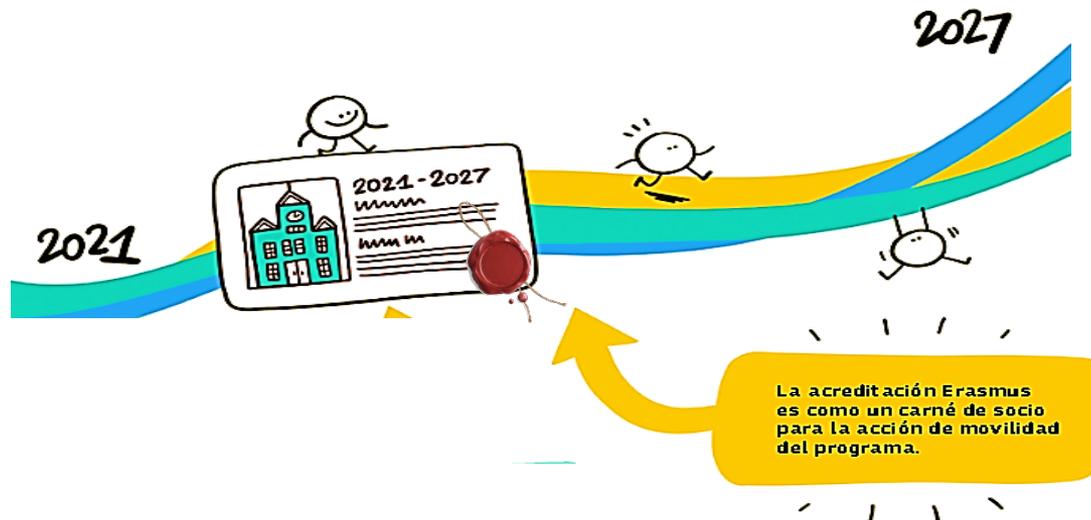
UNIÓN EUROPEA

1

¿Qué es la acreditación Erasmus?

¿Qué es la acreditación Erasmus?

La acreditación Erasmus es una forma de acceder a las actividades de movilidad (KA1) del programa Erasmus+ 2021-2027



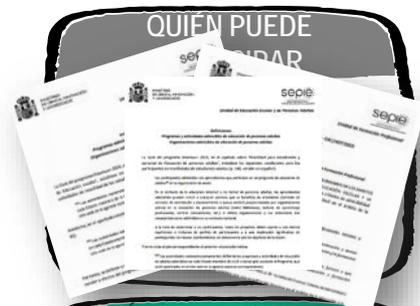
Tipos de acreditación Erasmus

Organizaciones individuales



Coordinadores de un consorcio de movilidad





DÓNDE PRESENTO MI SOLICITUD

a la agencia nacional del país donde esté establecida la organización solicitante. (ES01-SEPIE)

PLAZO DE SOLICITUD

1 de OCTUBRE de 2024 a las 12.00
(mediodía, hora de Bruselas)



VALIDEZ

desde el 1 de febrero de 2025 y continuará durante todo el período de programación hasta 2027

TIPOS

como organización **INDIVIDUAL** o como coordinador de un **CONSORCIO DE MOVILIDAD**.

SOLICITUDES

una solicitud, de manera separada, para cada uno de los tres ámbitos.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Las acreditaciones en SEIS claves y sus VENTAJAS

Las SEIS claves de la acreditación Erasmus

actividades de movilidad de alta calidad que sirvan para la mejora de la propia organización

plan Erasmus

duración de hasta 7 años

planificación del futuro

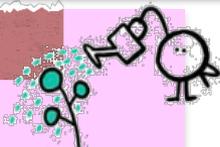
cambio de “filosofía” respecto al modelo de proyecto único

contexto más amplio del futuro programa Erasmus

Las ventajas de la acreditación Erasmus

FINANCIACIÓN ESTABLE

Su centro obtendrá financiación segura para nuevas actividades de movilidad cada año



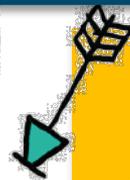
CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PROPIA

La Acreditación Erasmus le permite definir sus propios objetivos y da la libertad de elegir la velocidad de a la que quiere avanzar



INVERSIÓN EN EL FUTURO

El acceso estable a la financiación significa que su centro puede centrarse en objetivos a largo plazo



CRECIMIENTO Y DESCUBRIMIENTO

Puede probar nuevos tipos de actividades o colaboraciones con organizaciones asociadas, sin tener que presentar una solicitud distinta cada vez



APUESTA POR LA CALIDAD

Reducción de estrés administrativo en beneficio de la calidad de su proyecto de movilidad



Preguntas y respuestas

¿CÓMO SOLICITAR LA ACREDITACIÓN?

¿CÓMO SE RECIBE LA FINANCIACIÓN?

¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.

¿CÓMO SE RECIBE LA FINANCIACIÓN?

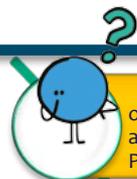
¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?



¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

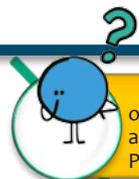


¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+**.

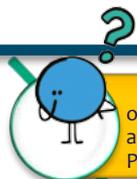


¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+**.

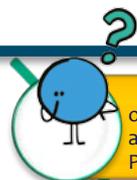


Las circunstancias cambian y todos los planes deben adaptarse de vez en cuando. Con la acreditación Erasmus, esto no es un problema. Durante la ejecución, pueden modificarse los detalles prácticos, tales como el número exacto de participantes, el lugar o la duración de las actividades.



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+**.



Las circunstancias cambian y todos los planes deben adaptarse de vez en cuando. Con la acreditación Erasmus, esto no es un problema. Durante la ejecución, pueden modificarse los detalles prácticos, tales como el número exacto de participantes, el lugar o la duración de las actividades.



Sí, es posible. Cada año, se publica una nueva convocatoria de acreditaciones Erasmus: **1 de octubre de 2024 a las 12.00 horas**

Accreditación Erasmus=estrategia plurianual

Principal modalidad de acceso a la financiación para la Acción clave 1 (KA1)

Posibilidad de solicitar la acreditación durante todo el programa.
Acreditación válida por la duración del programa Erasmus+

5ª CONVOCATORIA:
hasta el 01-10-2024, a las 12.00 h.

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

KA121

KA121

KA121

La solicitud de financiación se puede realizar todos los años.

Convocatoria de acreditación todos los años

Acreditación Erasmus=estrategia plurianual

Validez

La acreditación Erasmus se concederá para el período 2021-2027. Para garantizar que la planificación sea realista, el **plan Erasmus** presentado abarcará un período más corto, **de entre 2 y 5 años**, y se actualizará periódicamente.

2020 2022 2023 2023 2024 2025 2026 2027



El SEPIE o la organización acreditada podrán rescindir unilateralmente la acreditación si no se ha presentado ninguna solicitud de financiación en relación con dicha acreditación durante al menos 3 años.

Accreditación Erasmus=estrategia plurianual

Validez

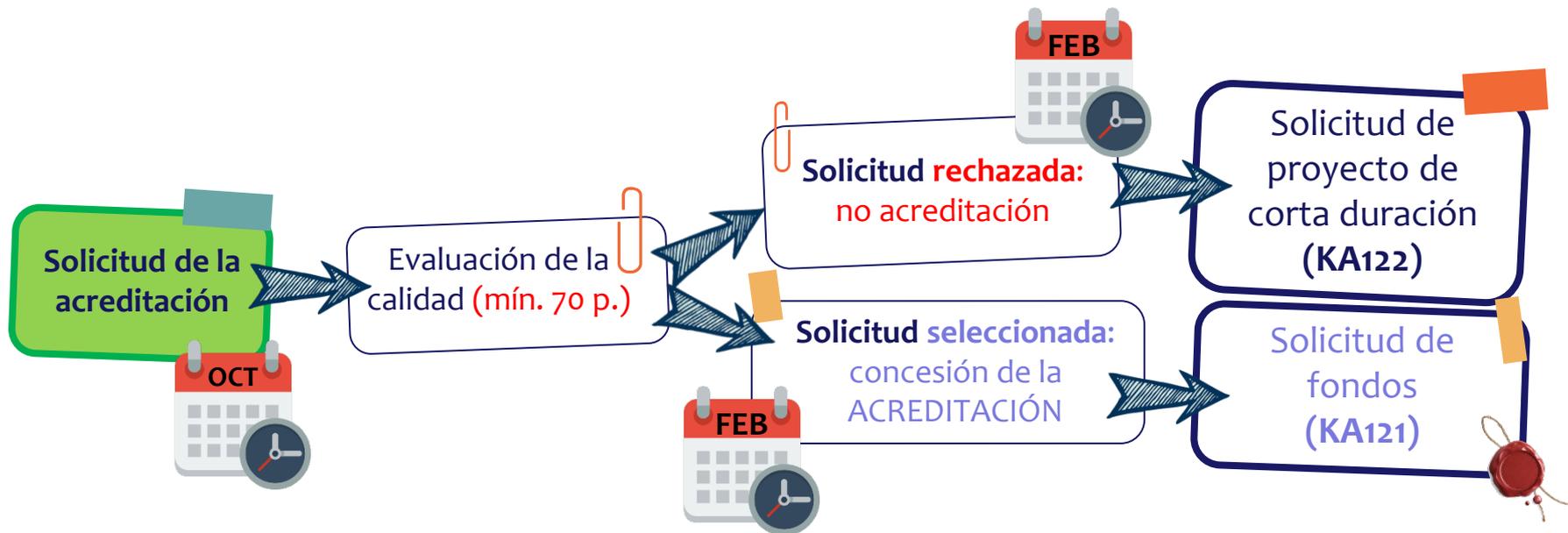
La acreditación Erasmus se concederá para el período 2021-2027. Para garantizar que la planificación sea realista, el **plan Erasmus** presentado abarcará un período más corto, **de entre 2 y 5 años, y se actualizará periódicamente.**

2020 2022 2023 2023 2024 2025 2026 2027



El SEPIE o la organización acreditada podrán rescindir unilateralmente la acreditación si no se ha presentado **ninguna solicitud de financiación** en relación con dicha acreditación **durante al menos 3 años.**

Acreditación Erasmus (KA120) VS Financiación (KA121)





¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En los 4 sectores educativos:

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje



En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la Formación Profesional, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- mejorando la calidad de la educación y la formación profesionales iniciales y continuas (FPI y FPC);
- reforzando las competencias clave y las capacidades transversales, especialmente el aprendizaje de idiomas;
- apoyando el desarrollo de las capacidades laborales específicas necesarias en el mercado laboral actual y futuro;
- compartiendo mejores prácticas, promoviendo el uso de métodos y tecnologías pedagógicos nuevos e innovadores y apoyando el desarrollo profesional de los profesores, formadores, tutores y demás personal educativo de FP;



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?



En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la Formación Profesional, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- desarrollando las capacidades de los proveedores de FP para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad y para formar asociaciones de calidad a la vez que desarrollan su estrategia de internacionalización;
- haciendo que la movilidad sea una posibilidad realista para cualquier alumno de EFPI y EFPC y prolongando la duración media de la movilidad de los estudiantes de EFP para mejorar su calidad y sus resultados;
- potenciando la calidad, la transparencia y el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos en períodos de movilidad en el extranjero.



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN ESCOLAR:



Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:

- mejorando la calidad de la educación formal, informal y no formal de personas adultas;
- mejorando la calidad de la oferta educativa para adultos mediante la profesionalización de su personal y desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas para ejecutar programas de aprendizaje de gran calidad;
- incrementando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en todas las formas de educación de personas adultas y haciendo que sean acordes con las necesidades del conjunto de la sociedad;



Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- desarrollando las capacidades de los centros educativos para participar en intercambios y cooperación transfronterizos y para llevar a cabo proyectos de movilidad de alta calidad;
- haciendo que la movilidad educativa sea una posibilidad realista para cualquier alumno de educación escolar;
- fomentando el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos y el personal educativo durante períodos de movilidad en el extranjero



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:



Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- apoyando el desarrollo profesional de los profesores, directores de centros educativos y demás personal educativo;
- fomentando el uso de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza innovadores;
- mejorando el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en los centros educativos; 
- promoviendo el intercambio y la transferencia de mejores prácticas en materia de enseñanza y desarrollo escolar;
- mejorando la educación de personas adultas en materia de las competencias clave definidas en el Marco Europeo (2018), incluidas las capacidades básicas (alfabetización, cálculo, capacidades digitales) y otras capacidades para la vida;
- desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas y otras organizaciones relevantes en este ámbito educativo para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad;



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:



Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- incrementando la participación de adultos de todas las edades y todos los contextos socioeconómicos en la educación de personas adultas, especialmente fomentando la participación de las organizaciones que trabajan con aprendientes desfavorecidos, los pequeños proveedores de educación de personas adultas, las organizaciones menos experimentadas y las organizaciones de nueva incorporación al programa, así como las organizaciones comunitarias de base.



¿Quién puede presentar una solicitud de acreditación Erasmus?

1

No es necesario contar con experiencia previa en el programa para presentar la solicitud.

2

La **admisibilidad** de las organizaciones dependerá de los programas y actividades educativos que ofrezcan.

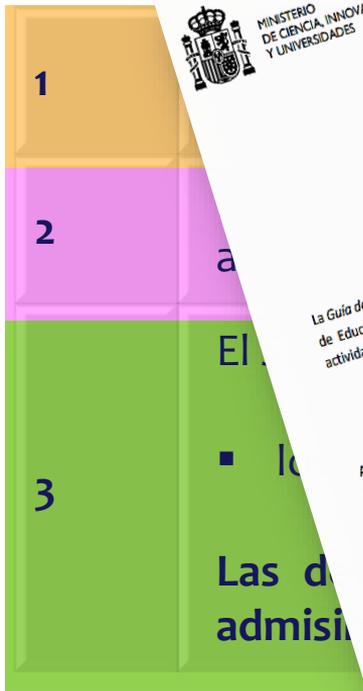
3

El SEPIE se encarga de definir en cada convocatoria:

- los **programas y las organizaciones** admisibles en cada ámbito.

Las **definiciones aplicables**, así como **ejemplos de organizaciones admisibles**, se publican en la web del SEPIE.

¿Quién puede participar en programas de acreditación Erasmus?



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Definición de programas admisibles
Programas admisibles
Organizaciones admi...

La Guía del programa Erasmus+ 2024, en el capítulo de 'Movilidad para estudiantes y personal de Educación escolar', establece en cada Estado miembro de la UE los criterios de admisibilidad en el ámbito de la educación y la formación.

Las autoridades nacionales competentes de cada Estado miembro de la UE definirán los programas y actividades de educación de adultos admisibles en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que serán publicados en el sitio web de la agencia nacional correspondiente.

Asimismo, en el apartado relativo a la formación profesional (p. 90):

Las autoridades nacionales competentes de cada Estado miembro de la UE definirán los programas y actividades de educación de adultos admisibles en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que serán publicados en el sitio web de la agencia nacional correspondiente.

Por tanto, se definen los criterios de admisibilidad en el ámbito de la educación y la formación en la Guía del programa Erasmus+ 2024, p. 89 - Acreditación Erasmus: Criterios de Admisibilidad.)



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SEPIE
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

Definiciones

Programas y actividades admisibles de educación de personas adultas
Organizaciones admisibles de educación de personas adultas

La Guía del programa Erasmus+ 2024, en el capítulo sobre 'Movilidad para estudiantes y personal de Educación de personas adultas', establece las siguientes condiciones para los participantes en movilidades de estudiantes adultos (p. 146, versión en español):

Los participantes admisibles son aprendientes que participan en un programa de educación de adultos⁽¹⁾ en la organización de envío.

En el contexto de la educación informal y no formal de personas adultas, los aprendientes admisibles pueden incluir a cualquier persona que se beneficie de actividades (también de servicios de orientación y asesoramiento o apoyo similar) proporcionadas por organizaciones activas en la educación de personas adultas (como bibliotecas, centros de aprendizaje permanente, centros comunitarios, etc.) si dichas organizaciones y sus actividades son reconocidas como admisibles en su contexto nacional.

A la hora de seleccionar a los participantes, todos los proyectos deben aspirar a una mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles de participantes y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades, en consonancia con los objetivos de la acción.

Y en la nota al pie correspondiente al anterior enunciado indica:

(1) Las autoridades nacionales competentes definirán los programas y actividades de educación de adultos admisibles en cada Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, que serán publicados en el sitio web de la agencia nacional correspondiente.

(2) Véase la Guía del programa Erasmus+ 2024, p. 89 - Acreditación Erasmus: Criterios de Admisibilidad.)

SEPIE
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

SEPIE
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Unidad de Formación Profesional

4 - EAC/A07/2023

la Formación Profesional

ERASMUS EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN ESCOLAR Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL: Criterios de admisibilidad en el ámbito de la educación y la formación

Profesionales iniciales o

Formación y demás

Formación o que

educación y formación

TRES elementos claves para presentar una solicitud de acreditación Erasmus

**CONVOCATORIA
ANUAL** de
acreditación
ERASMUS.

**Proceso de
solicitud** centrado
en la creación de
un **PLAN
ERASMUS**.

**FORMULARIO DE
SOLICITUD:** ofrece
un marco para crear
su Plan Erasmus.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

2

El Plan Erasmus

¿Qué es el Plan Erasmus?



Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización** para dar respuesta a una pregunta clave:



¿Cómo va a utilizar la **financiación** del programa Erasmus en **beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado**, tanto si participan en actividades de movilidad como si no?



PARTES del Plan Erasmus

INFORMACIÓN GENERAL (NECESIDADES Y RETOS)

OBJETIVOS

Título, definición, plazo, evaluación de los progresos

- Qué quiere conseguir
- A qué necesidades o retos responden
- Temporalización
- Seguimiento y evaluación de logros



ACTIVIDADES

Estimación de número de moviidades, que perfiles se planea involucrar

- N° de participantes para cada año
- Perfiles
- Si planea involucrar a participantes con menos oportunidades



GESTIÓN

- Evaluación de recursos y personal
- Medidas para implementar las actividades de acuerdo con los estándares de calidad Erasmus





Estructura del Plan Erasmus

PLAN ERASMUS



Detección de las necesidades y retos de nuestra organización.



Planificación de objetivos realistas y proporcionales.



Diseño de actividades de movilidad.



Gestión de los recursos y evaluación del progreso.

Actividades

En esta sección se presenta el tipo de actividades que pueden financiarse con fondos Erasmus+, ya formen parte de proyectos de corta duración (KA122) o de proyectos acreditados (KA121).



Movilidad del personal



Movilidad de los estudiantes

Actividades



Movilidad del PERSONAL

Aprendizaje por observación
(de 2 a 60 días)

Estancias de enseñanza o formación
(de 2 a 365 días)

Cursos y formación (de 2 a 30 días, máximo de 10 días de tasas de cursos por participante)

Movilidad de los ESTUDIANTES

Movilidad en grupo de alumnos
(de 2 a 30 días, al menos 2 alumnos)

Movilidad de corta duración
(de 10[2] a 29 días)

Movilidad de larga duración
(de 30 a 365 días)

Otras ACTIVIDADES

Expertos invitados
(de 2 a 60 días)

Acogida de profesores y educadores en formación
(de 10 a 365 días)

Visitas preparatorias
(un máximo de 3 participantes por visita)



Actividades



Movilidad del PERSONAL

Aprendizaje por observación
 (de 2 a 60 días)

Estancias de enseñanza o formación
 (de 2 a 365 días)

Cursos y formación (de 2 a 30 días, máximo de 10 días de tasas de curso)

Movilidad de los ESTUDIANTES

Participación en concursos de capacidades profesionales
 (de 1 a 10 días)

Movilidad en grupo de estudiantes de FP
 (de 2 a 30 días, al menos 2 student.)

Movilidad de corta duración de estudiantes de FP
 (de 10 a 89 días)

Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro)
 (de 90 a 365 días)

Otras ACTIVIDADES

Expertos invitados
 (de 2 a 60 días)

Acogida de profesores y educadores en formación
 (de 10 a 365 días)

Visitas preparatorias
 (1 visita por organización de acogida)

Actividades



Movilidad de PERSONAL

Aprendizaje

... y formación (de 2 ... máximo de 10 ... de curso)

Movilidad de ESTUDIANTES

Estas son las actividades que se podrán desarrollar **una vez conseguida la ACREDITACIÓN**, pero en la solicitud NO es necesario indicar ni el tipo ni el número concreto de actividades.

Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro) ... 90 a 365 días)

Otras ACTIVIDADES

En el formulario únicamente se señala el perfil y el **número estimado de participantes** (alumnado y/o profesorado)

... reparatorias ... por organización de acogida)

(de 10 a 365 días)

Normas de calidad Erasmus

I. Principios básicos

Inclusión y diversidad
Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental
Educación digital
Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

II. Buena gestión de las movilidades

Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo
Contribuciones abonadas por los participantes
Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización
Consortios: asignación de tareas, de financiación toma de decisiones común, etc.

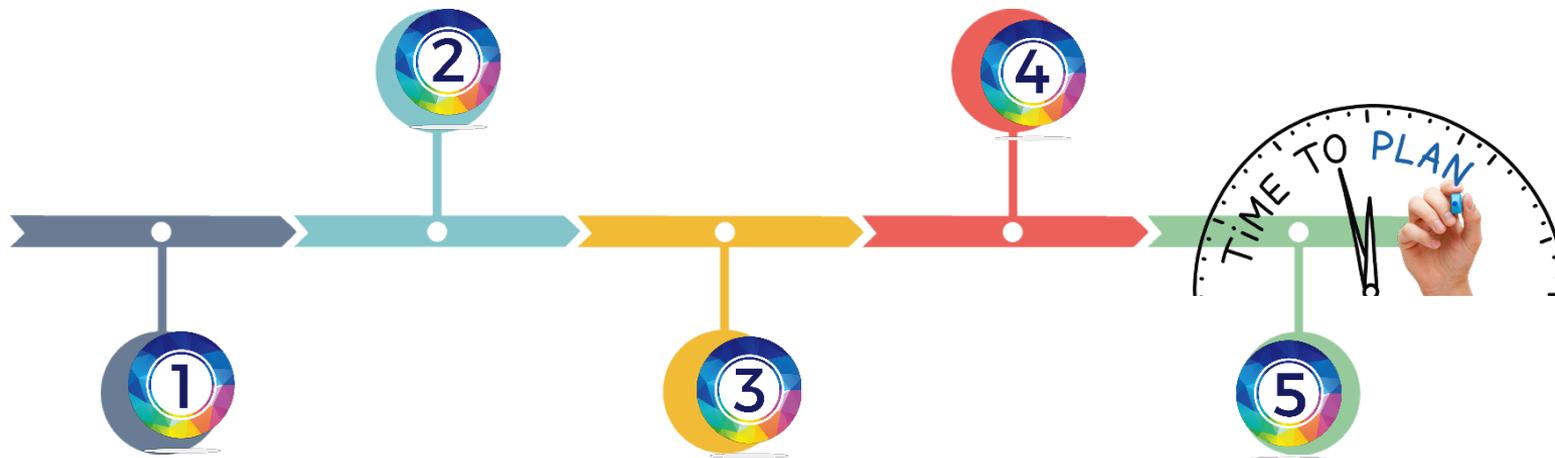
III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas
Salud y seguridad
Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes
Definición y evaluación de resultados
Reconocimiento de resultados

IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.
Con otras organización y con el público

DURACIÓN del Plan Erasmus



Puede elegir usted mismo su duración, de dos a cinco años.
Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud

¿Qué es un buen Plan Erasmus? RECOMENDACIONES

¿QUÉ ES UN BUEN PLAN ERASMUS?

- Un buen plan Erasmus consiste en mejorar la organización en su conjunto,
- tiene que estar hecho a la medida de la organización,
- es concreto y coherente con las demás secciones de la solicitud.



APROPIADO y realista para su organización, su experiencia y sus aspiraciones.

Propuesta **ORIGINAL**, escrita por su organización y dirigida específicamente a su organización.

Resultado del **TRABAJO CONJUNTO** de su organización y de un debate con compañeros y el equipo directivo.

Si se incluye algún **DOCUMENTO ESTRATÉGICO** a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

3

Evaluación y concesión de la acreditación Erasmus

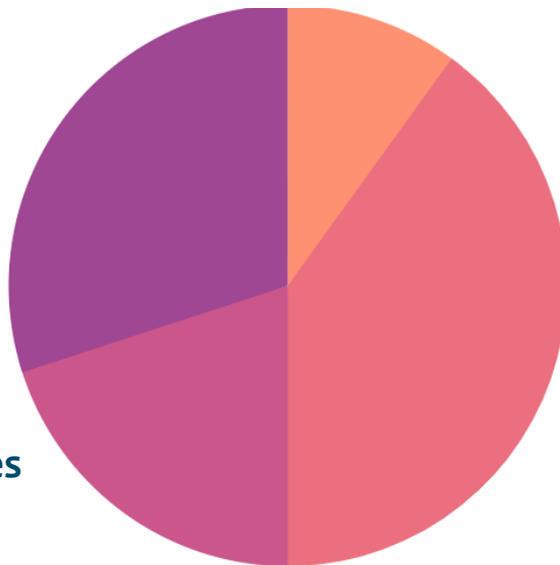
Criterios de concesión

Plan Erasmus: Gestión
(puntuación máx. 30 puntos)

Plan Erasmus: Actividades
(puntuación máx. 20 puntos)

Pertinencia
(puntuación máx. 10 puntos)

Plan Erasmus: Objetivos
(puntuación máx. 40 puntos)



Descripción de los criterios de concesión

Pertinencia; La medida en que:

1	<p>El perfil del solicitante, la experiencia, las actividades y la población de aprendientes destinataria son pertinentes para el ámbito de la solicitud, los objetivos de esta convocatoria y el tipo de solicitud (organización individual o coordinador de un consorcio);</p>
2	<p>Además, en el caso de los coordinadores de consorcios:</p> <ul style="list-style-type: none">○ el perfil de los miembros previstos es pertinente para la finalidad y los objetivos del consorcio definido en la solicitud, en relación con el ámbito de la solicitud y los objetivos de esta convocatoria;○ la creación del consorcio aporta un claro valor añadido a sus miembros de acuerdo con los objetivos de la convocatoria.

Descripción de los criterios de concesión

Plan Erasmus: Objetivos; La medida en que:

1	el plan Erasmus propuesto se ajusta a los objetivos de esta convocatoria;
2	los objetivos del plan Erasmus propuesto responden de manera clara y concreta a las necesidades de la organización solicitante y de su personal y estudiantes (en el caso de coordinador de consorcio, afecta a la totalidad del consorcio previsto);
3	los objetivos del plan Erasmus propuesto y sus plazos de ejecución son realistas y lo suficientemente ambiciosos para lograr un efecto positivo para la organización (o el consorcio);
4	las medidas propuestas para el seguimiento y la evaluación de los avances en la consecución de los objetivos del plan Erasmus son apropiadas y concretas;
5	si el solicitante ha adjuntado documentos estratégicos a la solicitud, se explica claramente la relación que existe entre el plan Erasmus propuesto y tales documentos.

Descripción de los criterios de concesión

Plan Erasmus: Actividades; La medida en que:

1	el número propuesto de participantes en las actividades de movilidad es proporcional al tamaño y la experiencia de la organización solicitante (en el caso de los coordinadores de consorcios, se tendrá en cuenta el tamaño previsto del consorcio);
2	el número propuesto de participantes en actividades de movilidad es realista y se ajusta a los objetivos establecidos en el plan Erasmus;
3	los perfiles de los posibles participantes son pertinentes para el ámbito de la solicitud, el plan Erasmus propuesto y los objetivos de esta convocatoria;
4	cuando proceda y si el solicitante prevé organizar actividades de movilidad para estudiantes: se involucra a personas con menos oportunidades.

Descripción de los criterios de concesión

Plan Erasmus: Gestión; La medida en que:

1	el solicitante ha propuesto medidas concretas para contribuir a los principios básicos de las acreditaciones Erasmus descritos en las normas de calidad Erasmus;
2	el solicitante ha propuesto una distribución de tareas clara y completa en consonancia con las normas de calidad Erasmus;
3	el solicitante ha asignado los recursos apropiados para gestionar las actividades del programa de acuerdo con las normas de calidad Erasmus;
4	la dirección de la organización se implica de manera adecuada;
5	se han tomado medidas adecuadas para garantizar la continuidad de los programas de actividades en caso de que se produzcan cambios de personal o en la dirección de la organización solicitante;
6	el solicitante ha propuesto medidas concretas y lógicas para integrar los resultados de sus actividades de movilidad en el trabajo habitual de la organización.

Umbrales de los criterios de concesión

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

Criterios de concesión	Puntuación máx.	Mínimo exigible (50%)
Pertinencia	10	5
Plan Erasmus: Objetivos	40	20
Plan Erasmus: Actividades	20	10
Plan Erasmus: Gestión	30	15
	100	70

Plazo

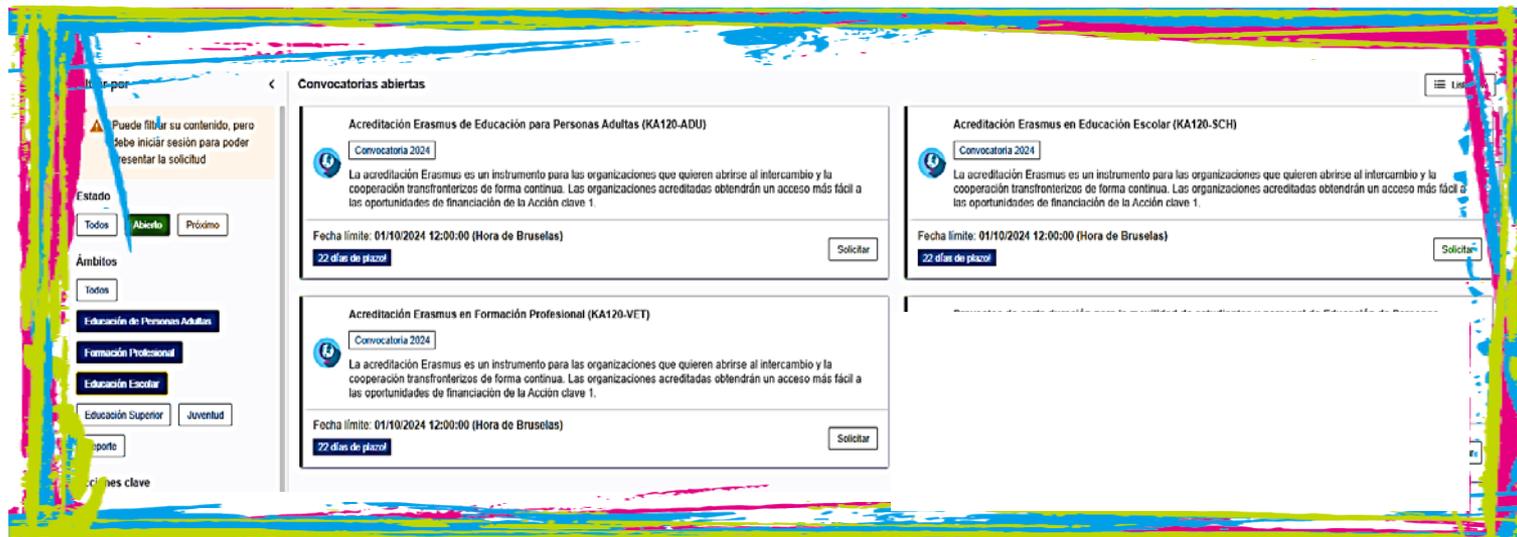
Acreditación Erasmus
(KA120)

01-10-2024
12:00:00 (Hora de Bruselas)

4

Documentación de referencia

¿Cómo participar?



The screenshot displays the SEPIE website interface for open Erasmus+ calls. On the left, there is a navigation sidebar with filters for 'Estado' (Abierto, Próximo) and 'Ámbitos' (Educación de Personas Adultas, Formación Profesional, Educación Escolar, Educación Superior, Juventud). The main content area is titled 'Convocatorias abiertas' and lists three accreditation calls:

- Acreditación Erasmus de Educación para Personas Adultas (KA120-ADU)**
Convocatoria 2024
La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.
Fecha límite: 01/10/2024 12:00:00 (Hora de Bruselas)
22 días de plazo
- Acreditación Erasmus en Educación Escolar (KA120-SCH)**
Convocatoria 2024
La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.
Fecha límite: 01/10/2024 12:00:00 (Hora de Bruselas)
22 días de plazo
- Acreditación Erasmus en Formación Profesional (KA120-VET)**
Convocatoria 2024
La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.
Fecha límite: 01/10/2024 12:00:00 (Hora de Bruselas)
22 días de plazo



A tener en cuenta: formulario de solicitud

Los solicitantes deberán presentar una declaración jurada firmada en la que certifiquen que no se hallan en ninguna de las situaciones indicadas en los criterios de exclusión enumerados en la parte C de la Guía del Programa, que el **plan Erasmus** presentado abarca **contenido original** creado por la organización solicitante y que no se ha pagado a ninguna otra organización o persona externa por la preparación de la solicitud.

Al mismo tiempo, se anima a los solicitantes a pedir **asesoramiento** a las autoridades educativas y a los expertos pertinentes, o a **intercambiar buenas prácticas** con organizaciones similares que tengan más experiencia con Erasmus+. Los candidatos a coordinadores de consorcios de movilidad podrán consultar a los miembros potenciales del consorcio para preparar su solicitud.



Consejos: envío del formulario de solicitud



www.sepie.es

No es seguro sepie.es

Sede Electrónica e-sepie ulises

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES sepie

Erasmus+ Enriqueciendo vidas, abriendo mentes. UNIÓN EUROPEA

ESTUDIAR EN ESPAÑA

MENÚ ▾

- SEPIE
- Erasmus+
- Estudiar en España
- Iniciativas
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público

- Convocatoria
- Educación Especial
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas
- Evaluación y Control
- Inclusión
- Acciones Centralizadas
- Erasmus+ Deporte
- Brexit
- Ucrania
- Coronavirus

COMIENZA EL CURSO Escolar

www.sepie.es



[Inicio](#) / [Convocatoria 2024](#)

Convocatoria 2024



Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas



www.sepie.es



Formación Profesional

KA1

🌐 KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

🌐 KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

🌐 KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional



📄 Convocatoria

⚙️ Pasos previos

📄 Material de apoyo

📝 Formulario

✉️ Contactos

Formación Profesional

Educación Superior

Educación de Personas Adultas



www.sepie.es



Inicio > Convocatoria 2024

Convocatoria 2024

☰ Convocatoria

⚙️ Pasos previos

i Material de apoyo

✍️ Formulario

✉️ Contactos

Convocatoria

-  [Número máximo de acreditaciones Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional. 03/09/2024](#)
-  [Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 \(español\). 28/11/2023 !\[\]\(27bb775a7e31d63053962ba3b5940f5c_img.jpg\)](#)
-  [Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 \(inglés\). 28/11/2023 !\[\]\(67b1860d2b5e7b2d963ac8220647449d_img.jpg\)](#)

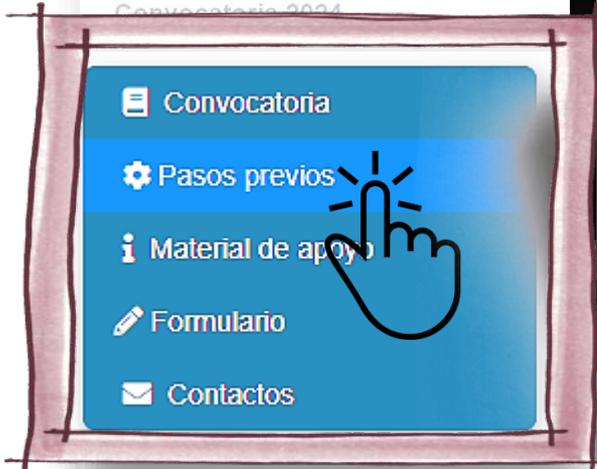
Guía del programa Erasmus+

-  [Guía del Programa en español. Versión 1 \(2024\): 28/11/2023 !\[\]\(99759faee45bd7e023668198e01e447c_img.jpg\)](#)
-  [Guía del Programa en inglés. Versión 1 \(2024\): 28/11/2023 !\[\]\(1ad026627e7e7c263d623a59beddbc80_img.jpg\)](#)

Documentos de interés

-  [Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE](#)
-  [Normas de calidad Erasmus](#)
-  [Folleto acreditaciones. \(abril 2021\)](#)
-  [Ficha Erasmus+ 2021-2027](#)
-  [Nota de prensa de la CE - Lanzamiento de la convocatoria 2024. 28/11/2023](#)
-  [Guía para expertos de Evaluación de las solicitudes de 2024. !\[\]\(0840ba42c5bcc47036c8d0feb0b13285_img.jpg\)](#)
-  [Guía para expertos para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus. !\[\]\(4cbec3d505dc709a6d094bab19ee59b1_img.jpg\)](#)
-  [Listado de Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional. 03/09/2024](#)

www.sepie.es



- Convocatoria
- Pasos previos**
- Material de apoyo
- Formulario
- Contactos

Indicaciones Técnicas para solicitar un proyecto Erasmus+

Indicaciones técnicas para solicitar un proyecto Erasmus+

Manual de uso del portal EU Login

Man

1. Creación **cuenta EU Login**
2. Obtención del **OID**
3. Solicitud del **certificado digital** para el representante legal

www.sepie.es



 Convocatoria

 Pasos previos

 Material de apoyo

 Formulario

 Contactos



Material de apoyo

Formulario comentado

 [El formulario de solicitud KA120-VET - Convocatoria 2024.](#) (actualizado 03/09/2024)

Presentaciones

 [Presentaciones de la Jornada Anual Erasmus+ - Lanzamiento Convocatoria 2023 – Formación Profesional.](#) 13/12/2023

Preguntas frecuentes

 [Preguntas frecuentes Acreditación Erasmus KA120-VET Convocatoria 2024. \(Formación Profesional\).](#) 30/08/2024

Plataformas

 [ESEP - European School Education Platform](#)

 [EPALE](#)

 [Actividades de Formación y Cooperación \(TCA\)](#)

Otros documentos de interés

 [Hazte internacional](#) 

www.sepie.es



Convocatoria 2024

Convocatoria 2024

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario**
- Contactos



Formulario

Formulario de solicitud

Plazo



Acreditación Erasmus
(KA120)

01-10-2024
12:00:00 (Hora de Bruselas)



- ☉ Guía del Programa Erasmus+ 2024
- ☉ Formulario de solicitud
- ☉ Grabaciones y presentaciones de las jornadas

Sector	Correo electrónico
Acreditación Erasmus (KA120-SCH)	acreditaciones.escolar@sepie.es
Acreditación Erasmus (KA120-VET)	acreditaciones.fp@sepie.es
Acreditación Erasmus (KA120-ADU)	acreditaciones.adultos@sepie.es





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

